

1. Denominación

El Ayto. de Ugena organiza el viernes día 1 de Octubre de 2021 a las 21:00 en Ugena la "VI Legua Nocturna Villa de Ugena". La salida y meta de la carrera se realizará en la Plaza del Ayuntamiento, para realizar un recorrido mixto de 5.575 mts.

2. Inscripciones

Podrá participar cualquier persona que lo desee, sin importar condición, sexo o nacionalidad a partir de 16 años cumplidos el día del evento.

Para garantizar la salud y seguridad de todos los corredores y asistentes al evento, esta prueba tendrá plazas limitadas.

Las inscripciones se realizarán a través de plataforma de pago con tarjeta de débito/crédito, a través la web oficial de la carrera: www.e3pd.com y la plataforma de inscripciones www.midorsal.com

Los gastos de gestión de la plataforma de inscripciones no están incluidos en el precio de la inscripción.

El precio de la inscripción incluye camiseta conmemorativa del evento, cronometraje, seguro de accidentes, asistencia médica, avituallamiento final.

Las tallas de camiseta estarán sujetas a disponibilidad hasta fin de existencias.

Se establece una cuota de inscripción de 11€.

El plazo de inscripción se abrirá el día 1 de Julio del 2021 a las 21:00 pm.

Los participantes al realizar su inscripción declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento deportivo.

Los participantes y personas que han formado parte del evento ceden de manera total los derechos de imagen y explotación de los mismos para su divulgación para lo que considere la organización sin derecho por parte de los participantes a recibir compensación económica alguna.

El participante que una vez inscrito en la prueba, no pudiera asistir a la misma, perderá todos los derechos que su inscripción le reportara, así como la cuota de inscripción que hubiese abonado. Las inscripciones son definitivas y no se admiten devoluciones.

DEVOLUCIONES

Una vez la inscripción ha sido completada, la cuota de inscripción no será reembolsada por ningún motivo.

En caso de suspensión del evento por cuestiones relacionadas con la situación sanitaria derivada del COVID-19 será devuelto el importe completo menos los gastos de gestión.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la prueba, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y se reserva el derecho de devolución del importe de la inscripción.

CAMBIOS

La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos con la mayor antelación posible.

Se podrá suspender y aplazar la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor o por condiciones meteorológicas extremas que desaconsejen su celebración. Cualquier modificación se notificará debidamente.

3. SALIDAS POR OLEADAS, RECORRIDOS, PUNTOS DE CONTROL Y DE CORTE Y AVITUALLAMIENTOS

PROTOCOLO DE SALIDAS

Esta prueba cuenta con las Medidas de Seguridad y recomendaciones descritas en el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE COMPETICIONES propuesto por la Federación Española de Atletismo, y que cuenta con el visto bueno de la Comunidad de Castilla la Mancha.

EL AFORO de participación será limitado a 500 corredores.

LA ORGANIZACIÓN DE LA SALIDA SERÁ POR OLEADAS siguiendo el siguiente esquema de distribución:

- OLEADAS DE MAXIMO 50 ATLETAS, CADA 30 segundos
- CADA OLEADA SE DIVIDE A SU VEZ EN 10 SALIDAS ESCALONADAS EN GRUPOS DE 5 ATLETAS, DISPUESTOS EN 10 FILAS, SEPARADAS 2 METROS ENTRE SÍ, Y 2 METROS ENTRE ATLETAS.
- SALDRÁN 5 ATLETAS CADA 5 SEGUNDOS, A LA ORDEN DEL PERSONAL HABILITADO PARA ELLO
- SE REALIZARÁN 10 LLAMADAS DE ATLETAS SEGUIDAS.
- CADA 30 SEGUNDOS SE REALIZA UNA NUEVA OLEADA DE ATLETAS.
- SE REALIZARÁN UN TOTAL DE 10 OLEADAS DESDE LAS 21:00 pm.

RECORRIDOS

El lugar de salida y llegada será en la Plaza del Ayuntamiento.

La Organización podrá realizar las modificaciones necesarias en los recorridos de la prueba, incluso suspenderla por causas de fuerza mayor o si las condiciones meteorológicas, sanitarias o de seguridad así lo aconsejaran.

En la Información de cada prueba se indicarán las características precisas de las mismas tanto en distancia como en desnivel.

El participante deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el trazado oficial así como pasar por los controles establecidos por la Organización y será el único responsable de conocer el mismo y no desviarse de él. Los participantes, en caso de salirse del recorrido, deberán incorporarse por el mismo punto en el que lo dejaron.

El recorrido estará marcado con elementos de señalización (no balizado en su integridad) de colores vistosos, que estarán ubicados a intervalos, dependiendo de la orografía. Asimismo, podrá haber carteles indicadores y/o flechas que indiquen los puntos de mayor dificultad técnica y los cruces. Es responsabilidad del participante la localización de la señalización.

El recorrido de las pruebas podrá estar abierto al tráfico en algún tramo, y por lo tanto el/la participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial,

señales de Tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier sanción o daño propio o ajeno que se derive del incumplimiento de estas indicaciones y normas, eximiendo el participante a la Organización de cualquier responsabilidad.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se desarrolla la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello no deberán arrojar restos de avituallamientos fuera de los recipientes de residuos habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría la descalificación de forma inmediata del deportista.

Queda totalmente prohibido y siendo motivo de descalificación, todo comportamiento contrario con las normas de los municipios y espacios que engloban el recorrido, especialmente circular fuera del itinerario señalado por la organización, vertido de basuras, comportamiento vandálico, etc.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la Organización.

PUNTOS DE CONTROL Y DE CORTE

Es obligatorio pasar por los Puntos de Control intermedios que pueda establecer la Organización de cada prueba. Los participantes que no sean registrados en todos los puntos de control serán descalificados. Dichos puntos de Control intermedios no se harán públicos previamente.

Los participantes que abandonen la prueba deberán comunicarlo a la Organización en la Meta.

PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO

Existirá un Avituallamiento final en Meta con avituallamiento líquido y/o sólido. Dicho avituallamiento será proporcionado individualmente en una bolsa garantizando la salubridad e higiene de dicho avituallamiento.

4. CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

La carrera estará controlada mediante cronometraje con chip. Cada participante deberá portar durante toda la prueba el chip de cronometraje que le será entregado por la Organización junto con el dorsal y que servirá para determinar su tiempo invertido.

5. CATEGORÍAS

Las categorías de competición que se establecen son:

Senior (hasta 35 años)	3 primer@s
Veteran@ A (de 36 a 45 años)	3 primer@s
Veteran@ B (de 46 a 55 años)	3 primer@s
Veteran@ C (de 56 en Adelante)	3 primer@s
Local Senior (hasta 35 años)	3 primer@s
Local Veterano (de 36 en adelante)	3 primer@s

Los trofeos podrán ser acumulables

6. DESCALIFICACIONES

Los motivos de descalificación de cualquier prueba, además de los indicados a lo largo del Reglamento:

- No llevar el dorsal de manera visible y bien colocado durante el transcurso de la prueba.
- Participar con un dorsal y/o chip asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- No respetar el entorno natural por donde transcurren las pruebas (flora y fauna), arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por algún punto de control. Se considerará motivo de descalificación.
- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de corredores.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante, tanto por los puntos mencionados como por otros que puedan estar recogidos en el reglamento de la prueba donde se dispute, será adoptada por la Dirección de la carrera.

7. ENTREGA DE DORSALES Y CHIPS

Los dorsales se entregarán antes de la carrera en un sitio habilitado al efecto. La entrega de dorsales se programará con cita previa en grupos no superiores a 100 participantes por hora y puesto de atención. El sitio será confirmado días antes por la organización, debiendo estos cumplir rigurosamente dicha decisión. No se entregarán ningún dorsal el mismo día de la carrera.

8. SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes estarán cubiertos por un Seguro Colectivo de Accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, jueces, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía.

El participante en una prueba de e3 Promoción Deportiva asume que practica una actividad deportiva en la que puede existir riesgo para su integridad física, y que las condiciones y desarrollo de esta práctica deportiva, solamente las puede controlar el propio deportista, eligiendo en cada momento y situación su forma de actuar, adecuándola a la orografía del terreno y sus condiciones físicas y técnicas, siendo cada participante el único responsable de su actuación y las consecuencias que de un supuesto accidente se pudieran derivar, eximiendo a los organizadores de toda responsabilidad al respecto.

9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En los siguientes apartados encontrará Ud. Información detallada del tratamiento de sus datos de carácter personal para cuya realización e3 Promoción Deportiva le va a solicitar su consentimiento al inscribirse en esta carrera, de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

9.1 RESPONSABLE

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es e3 Promoción Deportiva con domicilio social en C/ ARBOLEDAS 93, 45200 ILLESCAS, TOLEDO.

Para cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos personales puede contactarnos con por correo electrónico en Info@e3pd.com

9.2 FINALIDAD

Los fines para los cuales se le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales son los que se indican en el cuestionario que le pedimos que cumplimente para formalizar su inscripción, y que prevalece sobre esta Política de Privacidad. En todo caso, le informamos que:

Tratamos la información que nos proporcionan los interesados para gestionar los servicios de envío de publicaciones, registro web e inscripciones en eventos.

En base a la información que nos proporcione, elaboraremos un perfil comercial que nos permita ofrecerle servicios y/o productos acordes con las preferencias e intereses que nos ha manifestado, ya sean propios o de terceros, así como mejorar su experiencia de El envío de ofertas de servicios y/o productos podrá efectuarse por cualquier medio, físico o electrónico, incluidos el email, teléfono y/o WhatsApp o SMS.

Conservamos los datos que nos facilite en tanto en cuanto No nos solicite la supresión de los mismos.

Procuraremos, con su colaboración, mantener los datos que tratemos, debidamente actualizados.

9.3 LEGITIMACIÓN

Salvo en el caso de que expresamente le indiquemos, al recabar su consentimiento, que el mismo lo necesitamos para alguna finalidad específica, como la ejecución de un contrato (típicamente de suscripción o compra de publicaciones, o para gestionar su participación en un evento), la base jurídica en cuya virtud realizamos el tratamiento de sus datos es el consentimiento que Ud. Nos otorga para todos los fines y usos que hemos enumerado pormenorizadamente en los apartados anteriores.

9.4 DESTINATARIOS

Siempre que contemos con el consentimiento expreso del interesado necesario a tal fin, los datos que tratemos, de usuarios de las web, clientes, proveedores y trabajadores de e3 Promoción Deportiva. serán comunicados para fines administrativos internos y para los indicados en los apartados anteriores, así como para que alguna de tales sociedades reciba el encargo, de otra u otras, para realizar el tratamiento de los datos por encargo de la sociedad Responsable de los mismos.

En principio, no comunicamos a terceros los datos personales que tratamos. Si fuéramos a hacerlo, se lo comunicaríamos previamente a Ud., y la sociedad que hubiera de recibir la comunicación solicitaría del Ud. el consentimiento que fuese necesario.

9.5 DERECHOS QUE LE ASISTEN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Le recordamos que la normativa vigente le reconoce a Ud. Los siguientes derechos:

- A solicitar el acceso a sus datos personales, para cualquier fin, en particular para conocer si estamos tratando sus datos, con qué finalidad y con qué base jurídica (consentimiento contractual, consentimiento específico,);
- A solicitar rectificación de los datos inexactos o la supresión de los mismos, p.e. cuando hayan dejado de ser necesarios para los fines que fueron recogidos;

- A lo solicitar la limitación del tratamiento de los datos, en determinadas circunstancias, en cuyo caso los conservaremos solamente para el ejercicio o defensa de posibles
- A oponerse al tratamiento de los mismos, en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, en cuyo caso dejaremos de tratar sus datos salvo por motivos legítimos imperiosos o para el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones; y
- A la portabilidad de los datos personales que se refieran a Ud. (no a terceros), que nos haya proporcionado Ud. Mismo directamente, y que sean objeto de tratamiento

Puede hacer efectivo cualquiera de estos derechos dirigiéndose al delegado de Protección de Datos, bien por correo postal al domicilio social de e3 Promoción Deportiva o por correo electrónico a info@e3pd.com

En el caso de que Usted ejercite alguno de tales derechos respecto de aquellos datos que sean indispensables para la ejecución de un contrato, le informaremos de las consecuencias que deriven. En los casos en los que la base jurídica del tratamiento sea distinta del consentimiento contractual, procederemos de inmediato a ejecutar lo que nos ordene al respecto, sin perjuicio de la licitud de los tratamientos de datos realizados hasta tal fecha. En todo caso, puede Ud. Recabar información sobre el ejercicio de sus derechos de la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) u organismos análogos de las Comunidades Autónomas.

9.6 PROCEDENCIA

En los casos permitidos por el Derecho vigente, en los cuales tratemos sus datos y no los hayamos obtenido directamente de Ud., le informaremos por correo postal, por correo electrónico o por mensajería instantánea, acerca de los siguientes extremos:

- La fuente de la que proceden sus datos y, en particular, si se trata de una fuente de acceso público.
- Las categorías de datos personales de que se trate, así como si se trata de datos especialmente protegidos.

9.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD

El responsable del Tratamiento se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y su deber de guardarlos, y tiene adoptadas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de estos para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. No obstante, no puede garantizar la absoluta inexpugnabilidad de internet y, por tanto, la violación de los datos mediante accesos fraudulentos a ellos por parte de terceros, en cuyo caso lo notificará a la autoridad competente en los plazos señalados al efecto por la normativa vigente.

10. DERECHOS DE IMAGEN

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera, mediante la aceptación del presente Reglamento el participante autoriza expresamente a la Organización la fotografía o grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda su imagen ser utilizada en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El participante presta también su permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

11. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en esta carrera:
Aceptan el presente Reglamento; estando en caso de duda o de alguna situación no reflejada en el mismo, a lo que disponga la Organización.

Declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento

Eximen de la responsabilidad que pudiera derivar de la participación en el evento como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a E3 Promoción Deportiva, sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y Organizadores del evento deportivo.

Además, cada prueba puede disponer de un Reglamento propio que detalle cuestiones concretas de la misma que se aplicará complementariamente a este Reglamento General. Cualquier circunstancia que no quede reflejada en la normativa del circuito o la prueba correspondiente, será competencia exclusiva del Dirección de la carrera.

12. MODIFICACIONES

La organización del evento se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el presente Reglamento si así lo considerara oportuno. Cualquier cambio se notificará debidamente. E3 Promoción Deportiva no se hace responsable de ninguna información de otras fuentes que pudiera aparecer publicada en la red en la que se pueda aludir a la presente carrera.